



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
14/11/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Govern Local, en la sessió ordinària que tingué lloc l'onze de novembre de dos mil vint-i-dos va adoptar, entre d'altres, l'acord següent:

**28. EXPEDIENT 1140926W.- 28/22TC APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMAS AREAS DE GASTO TURISMO-POLICIA LOCAL-MEDI AMBIENT.**



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

**“Una manera de hacer Europa”**

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

*“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue”.*

En base a lo expuesto, el presente expediente recoge la necesidad de efectuar las siguientes transferencias de crédito:

1.- Desde el Departamento de Turismo, se ha solicitado a la Oficina Presupuestaria se efectúe una transferencia de crédito, entre mismas áreas de gasto, para dotar de crédito la aplicación presupuestaria 640.4320.63600 – Equipos para procesos de información y poder concertar un contrato menor, que comprende la adquisición de 3 equipos informáticos completos, que incluyan el sistema operativo Windows 10 o superior, y con esto, los requisitos de seguridad exigidos por el SMIC.

El crédito se transferirá desde las aplicaciones del capítulo 4 indicadas a continuación sin que se produzca merma en la prestación de los servicios relacionados, por los siguientes motivos:

- *En el caso de la partida 640-4320-48101 (Premios de Fotografía Ciutat de Sagunt), este año no se ha celebrado el concurso, y en su lugar se ha realizado una exposición homenaje a uno de los concursantes recientemente fallecido, la cual no conlleva gasto de esta partida.*
- *En el caso de la partida 640-4320-48903 (Asociación de Turismo Familiar), se trata de una cuota prevista para la adhesión a la citada asociación. Finalmente, no se dio la adhesión, por lo que no se cargará ningún gasto a esta partida.*

2.- Desde Alcaldía se ha puesto en conocimiento de la Concejalía Delegada de Hacienda, la necesidad de transferir crédito a Seguridad Ciudadana para la adquisición de una cámara de seguridad y que en estos momentos, dado que nos encontramos en el último trimestre del ejercicio presupuestario, puede transferirse desde las aplicaciones de gastos que conforman la bolsa de vinculación 530.17.2.

3.- Mediante SEFYCU nº 3602233 desde el Departamento de Medio Ambiente se ha solicitado se dote de crédito la aplicación presupuestaria 530.1721.60901-Instalaciones Fotovoltaicas CEIP María Yocasta-Polideportivo Internúcleos mediante una transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 530.1720.22602- Publicidad y propaganda. Campañas medio ambientales.

Por todo lo expuesto, visto el informe de la Intervención Municipal.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ZYRD RVFH 7EV9 CWH4

**TRASLLAT ACORD N. 28, JGL DE 11.11.2022. - SEFYCU 3622007**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
14/11/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del Departamento de Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

UNICO. – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

**Anualidad 2022 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta**

Aplicación			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
530	1721	60901	Instalaciones fotovoltaicas CEIP María Yocasta-Polideportivo Internúcleos	4.100,00	38-MEDIO AMBIENTE
390	1320	63300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.000,00	04-POLICIA LOCAL
640	4320	63600	Equipos para procesos de información	2.750,00	46-TURISMO
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				<b>9.850,00</b>	

**Aplicación cuyo crédito disminuye**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
530	1720	22602	Publicidad y propaganda. Campañas medio ambientales	4.864,10	38-MEDIO AMBIENTE
530	1720	22700	Manteniment neteja llits de rius i barrancs	2.235,90	38-MEDIO AMBIENTE
640	4320	48101	Premios Fotografía Ciutat de Sagunt	1.750,00	46-TURISMO
640	4320	48903	Asociación de Turismo Familiar	1.000,00	46-TURISMO
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<b>9.850,00</b>	

Cosa que us comunique perquè en prengueu coneixement als efectes oportuns.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ZYRD RVFH 7EV9 CWH4

TRASLLAT ACORD N. 28, JGL DE 11.11.2022. - SEFYCU 3622007

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>